ASUNTO: Respuesta a solicitud
Fecha: 19 de octubre de 2023

FOLIO 110198200025023

En atención a la solicitud de Acceso a la Información, número de folio **110198200025023** que ingreso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 14 de octubre de 2023, derivado del procedimiento de búsqueda con la Unidad Administrativa involucrada; Presidencia Municipal. En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a la solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia obra en los registros y fue otorgada por la Unidad Administrativa.

Anexo a la presente respuesta:

1. *Oficio:/755PM/2023 de Presidencia Municipal.*

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, articulo 14 apartado B de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico uaipsanluisdelapaz@gmail.com, así como en la Oficina de la Unidad de Acceso a la Información ubicada en calle Galeana No. 202, Colonia San Luisito de esta Ciudad.

Atentamente
¡San Luis de la Paz, Somos Todos!

Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Unidad de Acceso a la Información Pública